



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

San Borja, 31 de enero de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 015 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J.AGEBATP**

Señor (a):

Director (a) de los CETPRO de Gestión Pública y de Convenio.

Presente. -

ASUNTO : Cumplimiento de Productos elaborados en la I Jornada de Asistencia Técnica a directores de Educación Técnico Productiva – 2023 y documentación relacionada al presente año escolar.

REF. : a) OFICIO MÚLTIPLE N°00012 - 23/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07.ASGESE  
b) SINAD N° 0010383 - 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al compromiso establecido en la I Jornada de Asistencia Técnica a directores de Educación Técnico Productiva – 2023, se debe subir al drive institucional individual, los productos elaborados, así como los documentos relacionados al presente año escolar:

| Día     | Fecha                    | Producto   |
|---------|--------------------------|--|
| 1er día | Martes<br>24 de enero    | ➤ Planificación: PEI, PAT y Convivencia Escolar.   |
| 2do día | Miércoles<br>25 de enero | ➤ Acciones a considerar en:<br>- Elaboración de estrategia en el proceso de matrículas.<br>- Análisis del Plan de Estudio: Dificultades, logros y propuestas de mejora.<br>- Unificación de la Codificación de los módulos para la certificación y titulación.   |
| 3er día | Jueves<br>26 de enero    | ➤ Planteamiento de la realización, de las EFSRT de cada especialidad, teniendo en cuenta qué, su realización, control y evaluación va a conllevar a la titulación del estudiante.<br>➤ Realización de los sílabos de cada unidad de los programas de estudio.<br>➤ Realización de las fichas de actividades. |
| 4to día | Viernes<br>27 de enero   | ➤ Comités y Convivencia Escolar  |

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**LIC. BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR**  
Jefa del Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D. UGEL07  
BVMA/J. AGEBATP  
VRAR/EETP

www.ugel07.gob.pe

Torres de Limatambo – San Borja  
T: (511) 224-7569 / (511) 224-7579 / (511) 225-5098  
T: AGEBATP – 5148810 – Anexo 1010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>